



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700103541
 Fecha Radicado: 14-AUG-2024 11:1
 Destino: MARIO GAITAN CRUZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	371	Fecha:	15 de julio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIO GAITAN CRUZ HERNANDEZ AVILA LUZ MARINA, MARIA GREGORIA AVILA HERNANDEZ y otros.
NIT o CC:	9527434, 46373503, 23983092.
Predio Numero:	0101000004430058000000000
Dirección del Inmueble	C 16 23 49
Dirección de cobro.	C 16 23 49
Matricula Inmobiliaria	095-51079

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la Ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, MARIO GAITAN CRUZ, HERNANDEZ AVILA LUZ MARINA, MARIA GREGORIA AVILA HERNANDEZ, quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9.527.434, 46373503, 23983092, Y OTROS, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000004430058000000000, Matricula Inmobiliaria No 095 -51079, ubicado en la siguiente Dirección, C 16 23 49, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso, de conformidad con la información reportada, en las bases de datos, por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000004430058000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias de los años 1993 a 2024; tiene las siguientes liquidaciones, 1671 de 2011, resolución 210 de 2019 y resolución 1640 del año 2022 y abiertos los procesos Administrativos de cobro coactivo 1834 de 2013; 311 del año 2022 y 715 del año 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye la vigencia fiscal, del año 2023 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No01010000044300580000000000, Matricula Inmobiliaria No 095 -51079, ubicado en la siguiente Dirección, C 16 23 49, Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000044300580000000000	9.527.434		0	721	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 16 23 49								
MARIO GAITAN CRUZ		2023 a 2024	Avaluo \$ 75.048.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-51070	17/01/2024	1992	01/01/1900	\$ 0							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Imp. Predial	Descuento	S Pred	Sub Bombent	Alumbreado	Gastos.Obr.	Otros	Total
2023	0.009	71.809.000	648.281	244.690	0	0	12.926	0	0	12.926	903.887
2024	0.009	75.048.000	675.432	19.557	0	0	13.509	0	0	13.509	703.499
TOTALES			1.321.713	264.237	0	0	26.435	0	0	26.435	1.612.385

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

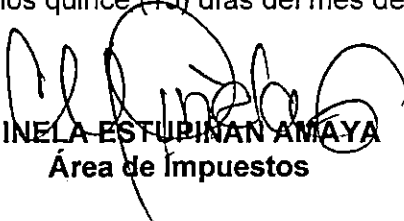
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los quince (15) días del mes de julio, del año 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago.

Resolución 371 del 15 de julio de 2024.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER80175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	DIA / MES / AÑO / HORA	
—	—	Desconocido	1	—
—	—	Rehusado	2	—
—	—	No residó		
—	—	No reclamado	3	—
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (Indicar cual)	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954643



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 16 / 8 / 2024 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: 17 / 8 / 2024



GUIA No. 2222954643

DESTINATARIO	SOX 73 N1	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	C 16 23 49	Nombre MARIO GAITAN CRUZ Teléfono: 3106729531 País: COLOMBIA email: Dato no suministrado por el cliente		
		D.I./NIT: 9527434 Cód. Postal: 15221168		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 371 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 - Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-DM-F-68 V.4

Numero de Tarjetas: Luceña No. 205 de Merca 8/2001, VARIANTE: Luceña No. 1176 de Sept. 2000

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.612.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha Prog. Entrega: 27 / 8 / 2024 07 : 30



GUIA No. 2182345240

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA

email:
Dpto.: BOYACA
D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	1
2	1	1
3	1	1

1 2 3

Desconocido
 Rehusado
 No reside
 No reclama
 Dirección errada
 Otro (Indicar cual)

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
RECEPCIÓN A REMITENTE

02 SEP 2024

GUIA No. 2182345240



Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	PZ: 1
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6.DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2222954643

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

Municipio de Tunja, Avenida No. 603 de Mayo 07001, Municipio de Tunja No. 1776 de Sep. 72016

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL



0051444

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954643	Fecha de Envío	16	8	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIO GAITAN CRUZ			
	Dirección	C 16 23 49	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		27	8	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012..

Anéxos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.08.27 07:31:38 -05:00 Reason: Servientrega.- Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	27	8	2024	7	31	2182345240
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2